



SECTOR PESQUERO IQUIQUE

Copias

- Sr. Patricio Aylwin
- Sr. Carlos Bascuñán
- Sra. Loreto Gallardo
- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Noviembre 22 de 1989

MTO/lcg

SECTOR PESQUERO NORTE

PUNTOS A CONSIDERAR.

1.- CHILE POTENCIA PESQUERA MUNDIAL.

- Primer productor mundial de harina de pescado.
- Exportaciones por US\$ 845 millones en 1988.
- Inversión del sector es de US\$ 1.000 millones
- El sector emplea a 70.000 personas.

TODOS LOS CHILENOS ESTAMOS ORGULLOSOS DE LOS NIVELES DE PESCA ALCANZADOS, SIN EMBARGO HACE FALTA MAYOR INDUSTRIALIZACION Y MAYOR CUIDADO EN LA EXPLOTACION DE NUESTROS RECURSOS.

2.- PRINCIPIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

- Los actuales niveles de explotación del recurso pesquero, tornan poco factible seguir creciendo por medio de la mayor captura.
- Un gobierno responsable debe cuidar los recursos que nos ha dado la naturaleza, su explotación no puede quedar sujeta a leyes del mercado.
- Es indispensable que el país haga un esfuerzo por asignar mayores recursos humanos y financieros a la investigación científica y técnica. Esto, con la participación conjunta de agentes públicos y privados.
- Debemos cuidar para que no exista una sobre explotación del recurso, y tomar la iniciativa en el proceso de industrialización para aprovechar la reciente autorización del FDA. (Food & Drug USA), que autorizó el uso de pulpas de pescado como insumo en la industria alimenticia.

3.- SOBRE EXPLOTACION Y AJUSTE EQUITATIVO.

- Para muchos técnicos, habiendo opiniones contrarias, hoy existe un problema serio de sobre explotación y agotamiento de ciertas especies y pesquerías.
- Si hubieran ajustes dolorosos que aplicar, por razones de sobre explotación, Uds. deben saber que habrán importantes diferencias con respecto a los ajustes realizados durante la dictadura.
- Diseñaremos y administraremos la política pesquera con una amplia participación de representantes de todos los agentes involucrados: trabajadores, industriales, pescadores artesanales, biólogos marinos, etc.

4.- RECHAZO A LA LEY DE PESCA.

- Bajo el argumento de proteger este recurso natural, el gobierno de Pinochet ha propuesto esta ley, en que se pretende privatizar nuestro mar, costa, playas, rocas y fondos marinos.
- Una vez más expresamos nuestro rechazo a otro intento de este gobierno, por legislar a espaldas del pueblo chileno.
- Tengan Uds. la certeza de que la ley pesquera será revisada por el congreso, a través de un proceso participativo, donde se deberá considerar la opinión de todos los agentes interesados.
- La competencia debe ser sobre la base de igualdad de trato, otorgando protección a los pescadores artesanales.
- Pesca artesanal debe tener una zona exclusiva y recibir asistencia técnica y financiera.

5.- LEGISLACION LABORAL JUSTA.

- Sabemos que las condiciones en que laboran los trabajadores de sector, son duras y muchas veces injustas.
- Estamos estudiando un conjunto de medidas para mejorar las condiciones laborales, entre otras, podemos mencionar:
 - Regulación eficiente de las jornadas de trabajo..
 - Establecer modalidades especiales para jubilar, producto del alto desgaste de la persona.
 - Mayor control, para disminuir accidentes de trabajo.
 - Negociación colectiva conjunta de todo el sector.

Santiago, Noviembre 22 de 1989.

MTO/lcg

MINUTA PESCA NORTE PAIS

La pesca una oportunidad para el desarrollo del país

Chile tiene grandes condiciones para ser un país pesquero. Probablemente las restricciones actuales de recurso tornan poco factible seguir creciendo por medio sólo de la mayor captura. El desarrollo del sector es ahora posible en otra etapa sustentándose en el aumento del grado de elaboración y en la acuicultura.

La reciente autorización del F&D (Food and drugg administration de USA) para usar pulpas de pescado como insumo en la industria alimenticia junto al desarrollo del surimi constituye un cambio de enorme importancia para la industria pesquera mundial. Chile tiene nuevas grandes oportunidades por su conocimiento y experiencia en la pesquería pelágica que podrá constituirse en insumo proteico significativo de la nueva industria alimenticia.

Ello abre otras oportunidades para el norte de Chile por medio de una mayor industrialización de su producción hacia nuevos mercados.

disponibilidad del recurso

Un gobierno responsable debe cuidar los recursos que nos ha dado la naturaleza. Ello es un deber para con nuestros descendientes. Por eso es que planteamos en la gestión de gobierno de la concertación por la democracia que una política pesquera eficiente debe comprometerse, armónicamente, con la explotación económica y la preservación de la actividad en el largo plazo. Regular el acceso a la explotación del recurso será entonces un instrumento clave de la política pesquera.

Para lograr lo anterior es indispensable que el país haga un esfuerzo especial por asignar mayores recursos humanos y financieros a la investigación científica y técnica respectiva.

Consideramos además que ello debe lograrse con la tarea conjunta de los agentes públicos y privados como con la participación de los centros universitarios y técnicos de las regiones. La pesquería pelágica del norte del país puede constituirse en un instrumento de una descentralización y desconcentración que promueva más eficazmente la debida regionalización. Quién mejor que los debidos interesados pueden cuidar los recursos.

ajuste equitativo

Si hubieran ajustes dolorosos que poner en aplicación por

razones de sobre explotación, Uds deben saber que habrán importantes diferencias con respecto a los ajustes realizados durante este último periodo de dictadura. Cuenten con un estado sensible, comprensivo de los problemas de las personas y que hará todo lo que sea posible para evitar concentrar violentamente dichos costos en determinados agentes.

cambio en el estilo de la política pesquera

Al igual que en otras áreas de las políticas económicas y sociales deseamos introducir una modificación sustancial en la forma de hacer las cosas, en la manera de tomar decisiones. En efecto creemos importante diseñar y administrar la política pesquera con una amplia participación de representantes de todos los agentes involucrados (trabajadores, industriales, biólogos etc...). Consideramos inconveniente el concentrar en pocas o una persona decisiones de enorme importancia.

legislación laboral justa

Sabemos que las condiciones en que trabaja la mano de obra del sector son duras y muchas veces injustas. Estamos analizando un conjunto de medidas destinadas a incorporar en la legislación laboral y social las especificidades del sector. Entre estas materias destacan la reducción de los accidentes, la regulación eficiente de la jornada de trabajo y los efectos sobre el desgaste de las personas por medio de considerar modalidades distintas de jubilación; asimismo creemos que en el caso de este sector pesquero hay antecedentes que permiten señalar que la negociación colectiva por ramas funcionaría adecuadamente, cambio que ya hemos acordado en la nueva legislación laboral eliminando la prohibición respectiva.

ley de pesca

Una vez más debemos rechazar otro intento de este gobierno por legislar en sus últimos días a la espalda de los chilenos. Tengan ustedes la certeza que de aprobarse dicha ley ella será rápidamente revisada por el congreso a través de un proceso participativo donde se deberá considerar la opinión de todos los agentes interesados.

Para mayor detalle ver documento informe comisión adjunto

END